

Desigualdad y desarrollo

Multidimensionalidad y heterogeneidad estructural

Mariana Soledad Bernasconi

FCE – UNJu / CIITeD-CONICET-UNJu

maribernasconi@gmail.com

Laura Andrea Golovanevsky

FCE-UNJu / CESDE-CIITeD-CONICET-UNJu

laugolo@gmail.com

María Agustina Romero

UNJu – FHyCS/FCE-CESDE-CIITED-CONICET

agusricci61@gmail.com

Laboratorio

29

Resumen

Este trabajo se propone discutir la relación entre desigualdad y desarrollo, con énfasis en la situación de América Latina, recuperando para ello los aportes teóricos iniciales y actuales de la CEPAL y poniéndolos en discusión con otras iniciativas orientadas al desarrollo. El objetivo es explorar las múltiples dimensiones que la desigualdad abarca y que el desarrollo debería contemplar. Finalmente aspiramos a completar y complejizar las revisiones teórico-conceptuales desde los aportes *epistemológicos del sur* con los estudios decoloniales que permiten un ejercicio de reconstrucción desde una perspectiva situada. La metodología utilizada es, por lo tanto, de relevamiento bibliográfico y discusión teórica.

Palabras claves: desigualdad– desarrollo – decolonialidad – América Latina– multidimensionalidad

Summary

This paper aims to discuss the relationship between inequality and development, with emphasis on the situation in Latin America. In order to this, it will recover the initial and current theoretical contributions of CEPAL, which will be put into discussion with other development-oriented initiatives. The goal is to explore the multiple dimensions that inequality encompasses and development should take into account. Finally, we intend to contribute to the theoretical and conceptual review from the perspective of the *epistemology of the South* and the decolonial studies, which allow a reconstruction exercise from a situated perspective. The methodology used is, therefore, literature review and theoretical discussion.

Keywords: inequality – development – decoloniality – Latin America – multidimensionality

Recibido: 20 de mayo de 2019

Aprobado: 19 de septiembre de 2019

Introducción

América Latina, si bien no es la región más pobre del planeta, sí es la más desigual (Bárcena y Prado, 2016; Gasparini et al., 2012). Sus estrategias de desarrollo no han sido capaces de generar crecimiento en sus economías acompañado de mayor equidad en diferentes dimensiones, que van desde los ingresos y el empleo hasta otros aspectos de la desigualdad, como la brecha de género o la digital. Recuperar las ideas cepalinas y su actualización aparece como una alternativa relevante para reflexionar y aportar en la búsqueda de un desarrollo con equidad, desde nuestra propia realidad latinoamericana a partir de una mirada decolonial que permita deconstruir miradas ajenas.

La cuestión de la desigualdad, en sus múltiples dimensiones intrínsecas así como con sus raíces estructurales, fue uno de los grandes temas prioritarios en el trabajo de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) desde sus inicios en 1948. En sus versiones históricas, que apelaban principalmente al enfoque estructural en el análisis, la Comisión equiparaba la desigualdad con la dimensión económica del problema. Esta desigualdad económica se generaba y reproducía como consecuencia de la propia dinámica de acumulación de los países de desarrollo tardío.

La posición más reciente de la CEPAL, en cambio, combina el interés res-

tringido a los procesos de crecimiento y desarrollo de los países de la región en las últimas décadas con la preocupación por la erradicación de la desigualdad y la ampliación de derechos asociada. Esta agenda ganó terreno en el debate público especialmente luego de la crisis financiera internacional de 2008.

La esencia de la nueva concepción entiende que las brechas sociales no pueden explicarse sin prestar debida atención a la heterogeneidad de la estructura productiva, por lo que recupera las raíces del pensamiento estructuralista cepalino, pero al mismo tiempo reconoce que en la configuración de la desigualdad pesan de manera determinante también otras dimensiones. Esta nueva vertiente en el trabajo de la CEPAL se ocupa entonces de contribuir con la construcción de una sociedad de derechos, así como con la sostenibilidad ambiental y la emergencia de nuevas institucionalidades que promuevan la igualdad y los espacios donde ésta se disputa (Bárcena y Prado, 2016).

A partir de dichas tradiciones de estudio, se distinguen las cuestiones de la brecha interna y la externa de la desigualdad, que de ningún modo pueden considerarse como asuntos excluyentes. Estos dos tópicos troncales son seguidos por los estudios de otras dimensiones asociadas, ellas son la heterogeneidad regional, la brecha de género y la brecha territorial.

El abordaje del recorrido histórico de los estudios cepalinos de los temas que aquí interesa analizar nos permitirá reflexionar sobre dimensiones de la desigualdad que incluyen –pero, a la vez, trascienden– la propia desigualdad económica o de ingresos entre trabajadores, personas u hogares, y mostrar que la desigualdad que se produce y reproduce en función de la dinámica socioeconómica desborda lo productivo y se derrama hacia lo laboral y social, se entrelaza con lo cultural y los vínculos de género y llega incluso a definir el patrón de desarrollo territorial.

En este sentido también será necesario pensar en alternativas de desarrollo (o al desarrollo) que permeabilicen la multidimensionalidad de la desigualdad y permitan así crear vías para superarla que no se estanquen en el plano meramente económico. Ello, en la visión actual de la CEPAL, es encarnado por la noción de cambio estructural progresivo. Este supone crecimiento económico, pero es imprescindible que el mismo se logre con una transformación estructural con características tecnológicas, ambientales, sociales y políticas específicas, y que tal transformación se desarrolle de modo progresivo. Este mismo itinerario es el que emprendemos a continuación en este trabajo.

El enfoque económico de la desigualdad: el desarrollo y sus múltiples dimensiones

Fue durante el segundo período de posguerra cuando los estudios sobre el desarrollo de los países tomaron un rumbo propio, quedando enmarcados

en el ámbito de una disciplina autónoma, la Economía del Desarrollo. Inicialmente la reflexión se orientó hacia los problemas de la reconstrucción económica en Europa para paliar los estragos que la Segunda Gran Guerra había causado, expandiéndose posteriormente hacia los países más pobres de la periferia sur de dicho continente. Luego, este dispositivo se convirtió en una herramienta para combatir el subdesarrollo, la desigualdad y la pobreza a nivel global.

El influjo alcanzado por la Economía del Desarrollo estuvo intrínsecamente relacionado con la conjunción de dos acontecimientos claves al interior de la disciplina económica: el descrédito sin precedente en que había caído la escuela neoclásica como resultado de la depresión de los años treinta y el éxito, también sin precedentes, de un ataque a la ortodoxia, la revolución keynesiana de los años treinta (Hirschman, 1984).

La oposición a la teoría económica de raíz neoclásica se basó en la pretensión de universalidad de sus proposiciones, lo que se traducía en que todos los países debían seguir el mismo sendero de progreso, por un lado, y en la creciente desconfianza del supuesto beneficio mutuo derivado del intercambio comercial entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas, por el otro.

La primera refutación se basa en la evidencia de que los países subdesarrollados conforman un grupo separado al de los países desarrollados debido a ciertas características específicas de la estructura económica comunes a todos ellos, por lo cual grandes porciones del cuerpo convencional del pensamiento económico y las tradicionales recetas de política económica no son aplicables a los primeros. Pero incluso la idea de sólo dos conjuntos de países también fue rebatida más adelante, ya que se entiende que no es correcto distinguir entre sociedades tradicionales y modernas (en el sentido de subdesarrolladas y desarrolladas) porque tales conceptos no son lo bastante amplios como para abarcar en forma precisa todas las situaciones sociales existentes y porque tampoco ayudan a diferenciar los componentes estructurales que definen el modo de ser de tales espacios (Cardoso y Faletto, 1973).

Abonó en este sentido la contribución de Keynes, al establecer la idea de la existencia de dos clases de ciencia económica, la tradición *clásica* que se aplica al caso especial en que la economía se encuentra bajo pleno empleo y otro sistema de proposiciones muy diferentes que se aplica para el caso general en el que existe un gran desempleo de recursos, tanto humanos como materiales (Albuquerque, 2013).

Por su parte, el cauce emprendido por el ala del desarrollo de la doctrina económica se completó con los argumentos brindados a partir de lo que se ha denominado *el rechazo de la pretensión del beneficio mutuo*, aquella proposición clásica que insiste con que las relaciones comerciales existentes entre los países desarrollados y subdesarrollados pueden adoptar formas tales que generen beneficios para ambos grupos, lo cual no se verifica en la mayoría de los casos.

En resumen, la Economía del desarrollo representó un quiebre en la teoría económica ortodoxa al señalar que los países menos desarrollados resultan perjudicados con las reglas del comercio internacional y que estos, por lo general, no deberían aplicar las teorías y políticas concebidas para el desarrollo de los países avanzados. Como resultado de dichos corolarios empezaron a surgir posiciones paralelas en la búsqueda del desarrollo y una manera alternativa de hacer análisis, partiendo de la convicción de que el desarrollo es a la vez posible y necesario, pero que debe concebirse y ser puesto en práctica en términos muy diferentes a los que suelen emplearse desde la corriente dominante.

Así como en los países desarrollados la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial generaron una crisis de las ideas dominantes, los mismos acontecimientos hicieron mella también en el campo intelectual y político de los países de la periferia, los cuales, a partir de entonces, empezaron a advertir una enorme contradicción entre la realidad y las teorías elaboradas en los grandes centros. En palabras del mismo Raúl Prebisch (1963), la observación de que las interpretaciones teóricas tradicionales resultaban no sólo inoperantes cuando se las ponía en práctica, sino que también se tornaban contraproducentes, cuánto más en los países menos desarrollados, fue lo que dio origen a la obra de la CEPAL, de las Naciones Unidas. Ello puso en evidencia la necesidad de emprender el análisis de la realidad continental desde la propia Latinoamérica, haciendo campo raso de los preconceptos de la teoría instaurada, incluso de los convincentes aportes del keynesianismo.

Producto de la amalgama de todos estos acontecimientos surgió el paradigma desarrollista latinoamericano, denominado más tarde como estructuralismo latinoamericano, el cual guiaría el proceso de crecimiento de la región entre las décadas de 1950 y 1960, primordialmente¹. América Latina había empezado a dar vida ya por entonces a algunas experiencias tendientes al paso de un tipo de desarrollo orientado hacia afuera, basado en el modelo primario exportador, a otro industrial, orientado hacia adentro, reforzado luego en respuesta al nuevo escenario económico de posguerra (Sztulwark, 2005).

La perspectiva desarrollista latinoamericana asume la idea de un desarrollo originario desigual resultante de las pautas tradicionales de la división internacional del trabajo: mientras los centros producen y exportan bienes

1 El término estructuralismo fue utilizado para distinguir esta corriente de la del monetarismo, hundiendo sus raíces en la corriente estructuralista derivada de la escuela historicista alemana que, a partir de la necesidad de cerrar la brecha tecnológica abierta con respecto a las mejores prácticas británicas, propició la intervención estatal como medio de coordinación de las decisiones individuales de forma tal de superar ese atraso relativo, contraponiéndose de esta forma a las ideas del librecambio y la mano invisible de Smith que caracterizó a la política económica aplicada por Inglaterra desde el nacimiento de la Economía política (Sztulwark, 2005). Bernal Meza (2005) resume que el estructuralismo latinoamericano nació en los años cincuenta, se desarrolló de manera transdisciplinaria en los años sesenta y setenta, tendió a desaparecer como comunidad en los ochenta bajo la persecución ideológica y política del autoritarismo neoliberal y regresó aggiornado en los noventa para enfrentar precisamente al neoliberalismo.

industriales, la periferia produce y exporta materias primas y alimentos. Tal organización se deriva del proceso histórico de propagación del progreso técnico que configuró el sistema económico mundial, pues desde este paradigma se señala que, en el centro, tal transmisión técnica requiere un lapso de tiempo menor, en tanto que, en la periferia, que parte de un atraso inicial, esta se difunde preponderantemente en el sector primario exportador y otros sectores vinculados a él.

Esta dinámica permite explicar para la instancia de desarrollo hacia afuera de los países de la región que la estructura productiva adquiriera un carácter especializado y heterogéneo, es decir, la coexistencia de sectores de alta productividad con otros más rezagados, cuando en el centro este carácter es diversificado y homogéneo (Sztulwark, *op. cit.*). Ello deriva en una composición dual de la estructura productiva de los países periféricos, en donde el sector que dinamiza la economía logra apropiarse de los beneficios del progreso técnico, sin embargo, no propaga tal dinamismo al resto del sistema económico. Pero, además, la brecha interna o heterogeneidad estructural también arrastra estructuras ocupacionales y de ingresos segmentadas y una distribución concentrada del ingreso con patrones de consumo estratificados, lo cual redundará en bajos niveles de ahorro y de inversión y altos niveles de importación (Bárcena y Prado, 2016).

Se agrega a este cuadro una débil inserción internacional, con los denominados estrangulamientos de la balanza de pagos o cuellos de botella recurrentes en el sector externo, que, en ausencia de fuentes alternativas de financiamiento externo, subordinan la posibilidad de crecimiento al desempeño exportador de cada país (*ibíd.*).

Dadas las características del sistema, los frutos del progreso técnico tienden a concentrarse en los centros industriales, deteriorando permanentemente los términos del intercambio, lo que no hace más que ensanchar la brecha externa entre ambas partes y fundamentar el carácter deudor y deficitario de las cuentas externas de América Latina.

La tesis del deterioro de los términos del intercambio forma parte de una teoría del valor económico que considera que las posiciones de poder dentro de la estructura productiva y social, así como las variaciones que tales posiciones experimentan, determinan las variaciones de los precios relativos de las mercancías, en el marco de condiciones dinámicas y estructurales (tecnológicas e institucionales). Esta explicación no se basa en los precios de equilibrio en un momento dado de tiempo, sino que se ocupa de ciertos mercados internacionales concretos, los de productos básicos vs. los de manufacturas, cuya determinación es fruto de un examen detenido de la relación de intercambio derivada de la división internacional del trabajo entre el centro y la periferia. El carácter cíclico del desarrollo capitalista del centro determina la inestabilidad de los precios, tanto de las manufacturas como de los productos básicos

(*commodities*), quedando de manifiesto, mediante comprobaciones empíricas, que los precios de los productos primarios son mucho más variables que los de las manufacturas y que, a largo plazo, la demanda mundial de estas últimas (insumos y productos finales) crece a un ritmo más acelerado que la de productos básicos (Di Filippo, 2009).

La gran conclusión a la que se arriba luego de todos estos señalamientos es que, como consecuencia de tales características estructurales, las brechas interna y externa, el subdesarrollo no es una anomalía del sistema sino más bien una creación del desarrollo. Por ello, los países periféricos no pueden limitarse a la elaboración de productos primarios para la exportación y deben tratar de establecer estrategias para el fortalecimiento de la propia base industrial de sus economías. Es decir, el enfoque desarrollista alienta a una propuesta de desarrollo basada en la industrialización sustitutiva de importaciones y la protección frente a la competencia externa (Albuquerque, 2013).

Atacar los problemas estructurales significa ocuparse del primer eslabón de la cadena de la desigualdad. En este sentido, se sentencia que para conseguir acelerar el ritmo de desarrollo económico y redistribuir el ingreso a favor de las masas populares, América Latina debe obrar racional y deliberadamente sobre las fuerzas del desarrollo, ya que este no podrá ser el resultado del juego espontáneo de esas fuerzas, como ha sucedido en la evolución capitalista de los países avanzados (Prebisch, 1963). En rigor, en la evolución capitalista, la tecnología se fue introduciendo de modo gradual en el proceso productivo, a medida que se acumulaba el capital necesario, mientras que los países en desarrollo tienen que asimilar una tecnología ya elaborada.

Conjuntamente con las discusiones alrededor del subdesarrollo y la dependencia empezaron a tratarse cuestiones que hasta entonces se encontraban en la penumbra de la dimensión meramente económica del desarrollo. Surgieron por entonces alertas ambientales que dejaron en evidencia que las tendencias de aumento de la población, el incremento de la industrialización (con la consiguiente contaminación) y el consumo de recursos que las teorías del desarrollo en base al crecimiento económico promovían, conducirían a un choque contra los límites planetarios; enfoque que posteriormente permitió incorporar a los estudios del área nociones relativas al desarrollo sustentable ambientalmente².

A su vez, a los debates sobre los márgenes ecológicos del crecimiento económico empezaron a sumarse paulatinamente otros cuestionamientos que

2 En 1972 se presentó el reporte <Los límites del crecimiento>, bajo pedido de los empresarios del Club de Roma al Massachusetts Institute of Technology (MIT). El objetivo del estudio era analizar las tendencias globales de crecimiento en lo que respecta a la población mundial, la industrialización, la producción de alimentos y la explotación de recursos naturales. La relevancia de dicho informe radica fundamentalmente en que cuestionó la idea central del desarrollo, aquella que concibe al crecimiento como perpetuo, y encontró que se alcanzarían los límites del crecimiento en el curso de los próximos cien años.

atacaban las bases de las teorías en cuestión, dando como resultado significativas propuestas de reformulación del desarrollo, sobre todo en lo que atañe a sus aspectos económicos y sociales. Gudynas (2011) cita como ejemplo a la “Declaración de Cocoyoc” donde se insiste en que hay una diversidad de vías para el desarrollo, pero estas mantienen en común el propósito de mejorar la distribución de la riqueza y la satisfacción de las necesidades básicas³. En igual sentido puede mencionarse la propuesta de “Otro desarrollo” del año 1975, surgida en Suecia, la cual insistió en separar el desarrollo del crecimiento, apuntando a la satisfacción de las necesidades y la erradicación de la pobreza, y sumando al desarrollo atributos de endogeneidad y autonomía.

Estas posturas críticas sobre el desarrollo no sólo ejercieron una fuerte influencia en América Latina, sino que, además, aquí fueron potenciadas. Un aporte destacado en este sentido fue el del *desarrollo a escala humana* de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn del año 1986, el cual afirma que el desarrollo debe enfocarse en el protagonismo real de las personas, es decir, en lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo, ya que el mismo no es concebible en sistemas organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo sino sólo a través de prácticas democráticas más directas y participativas. Asimismo, este enfoque permite la reinterpretación del concepto economicista de pobreza, esto es, invita a entenderla como un concepto plural que depende de las múltiples necesidades insatisfechas que las personas podemos experimentar y no se restringe únicamente a la contemplación de situaciones en las que las personas pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingreso (Max-Neef, Elizalde, y Hopenhayn, 2010). En términos de los propios autores, el desarrollo a escala humana:

Se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. (*ibid.*, p. 12)

Estas discusiones alimentaron el lanzamiento en 1990, por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Inspirado en su primera versión en los aportes de Amartya Sen, esta metodología de medición del bienestar intenta capturar las dimen-

3 El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), invitaron a un grupo de distinguidas personalidades, destacados especialistas en el campo del desarrollo y expertos en problemas ambientales, a participar en un simposio sobre “Modelos de Utilización de Recursos, Medio Ambiente y Estrategias de Desarrollo”. La Reunión también fue auspiciada por el Gobierno de México y tuvo lugar en Cocoyoc, estado de Morelos, los días 8 a 12 de octubre de 1974.

siones más relevantes de la vida de las personas, más allá del nivel de ingresos⁴.

Tras numerosas reflexiones, hoy podemos afirmar que el desarrollo es un fenómeno multidimensional, pues incorpora las diferentes dimensiones en las que las sociedades pueden desplegar su potencial y ello no se reduce al mero plano económico. Es decir, el desarrollo no se conforma con la corroboración del incremento del producto *per cápita* en un territorio, pues el mismo es una expresión mucho más amplia que el crecimiento. Aun así, el desarrollo económico debe contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, pero, si lo que se pretende es generar un proceso de desarrollo completo, el foco de las políticas públicas debiera estar puesto en la satisfacción de las necesidades humanas y no sólo en la generación de riqueza.

El desarrollo, al ser heterogéneo, habilita a que cada sociedad construye sus propias vías para implementarlo, de modo que se ajuste a cada cultura, a la historia, a un tiempo y a un espacio específico. No existen, en consecuencia, recetas universales que todos los países puedan y deban aplicar para alcanzar exitosamente el desarrollo, en tanto que las relaciones de dependencia generan y refuerzan procesos de dominación que frustran el desarrollo. Ello significa que la satisfacción de las necesidades humanas no puede verse inhibida por las exigencias que, de manera explícita o implícita, los países centrales suelen imponer en cuanto a modelos políticos, pautas de crecimiento económico, patrones culturales, incorporación de tecnologías, opciones de consumo, relaciones de intercambio, formas de resolver los conflictos sociales, entre tantas otras maneras de dependencia.

Seguidamente, el desarrollo como construcción histórica, cultural y social conlleva intrínseco el requisito de que el proceso sea consensuado, diseñado, ejecutado, controlado y ajustado, es decir, su esencia misma indica que este no puede quedar atado a la suerte de las libres fuerzas de la economía, sino que necesita de acciones deliberadas de planificación para ser puesto en marcha. Pese a la hegemonía del discurso sobre la ineficiencia de los Estados en la planificación de la economía y en un momento de dominación de las concepciones neoliberales en el campo de las ideas y en el plano político de la mayoría de los países, no caben dudas de que el éxito o el fracaso de los modelos de

4 El IDH mide el progreso promedio de un país en el largo plazo en relación a tres capacidades humanas básicas con igual ponderación: tener una vida larga y saludable; poseer conocimientos necesarios para comprender y relacionarse con el entorno social, y gozar de ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente. La primera dimensión es estimada por la esperanza de vida al nacer; la segunda por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en enseñanza primaria, secundaria, y terciaria, y la tercera por el PIB per cápita, expresado en paridad del poder adquisitivo en dólares estadounidenses. Su valor varía entre 0 y 1; cuanto más cercano a 1, mayor es el nivel de desarrollo humano de un país. Asimismo, existe una versión del IDH ampliado, que incluye más indicadores, como la mortalidad infantil por causas reducibles, el índice de sobreedad escolar (el porcentaje de alumnos con edad mayor a la correspondiente al grado en el cual están matriculados) y el de calidad educativa, la tasa de empleo y la tasa de desocupación; así como un IDH sensible a la desigualdad (PNUD, 2009).

desarrollo no depende del grado de intervención estatal sino más bien de la calidad de dicha intervención. Por otra parte, el contenido del desarrollo fundamenta que el proceso se enfoque en el protagonismo real de las personas, ya que el mismo no es concebible en sistemas organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo sino sólo a través de prácticas democráticas más directas y participativas.

Tercero, ya que el subdesarrollo es el resultado de las pautas tradicionales de la división internacional del trabajo y del proceso de propagación del progreso técnico, los países que se especializan en la producción de bienes primarios se ven perjudicados ante el deterioro que sufren los precios de estos productos frente a los de los bienes manufacturados, que no sólo son menos variables, sino que su demanda crece a un ritmo más acelerado que la de los productos básicos. Esta tendencia agrava las patologías económicas de países latinoamericanos, a saber, el endeudamiento externo, el desempleo y el subempleo, la informalidad, la dependencia, la desigualdad. Sumado a ello, el subdesarrollo no se refiere sólo a las características estructurales del sistema económico de estos países, sino que su comprensión abarca también las consecuencias sociales de tal caracterización, es decir, el modo en que las economías subdesarrolladas se relacionan con el mercado mundial y las formas que adoptan los grupos sociales al interior de las mismas que definen tales relaciones.

Todo ello conduce a remarcar que los países periféricos no pueden limitarse a la producción de bienes primarios exportables sino fortalecer su propia estructura industrial. La industria es el sector generador de valor agregado y empleo por excelencia, diversifica la producción, eleva la productividad y sustenta el avance del conocimiento, a la vez que presenta la capacidad de expandir sus efectos al resto del circuito económico a través de los encadenamientos productivos, hacia atrás y hacia adelante, que es capaz de forjar. De esta manera, el desarrollo industrial comporta el potencial de garantizar la autonomía de los territorios, por efecto de la reducción de la dependencia tecnológica, y su autosuficiencia, con el consecuente beneficio sobre el sector externo de la economía en términos de ahorro de divisas.

A favor de estos argumentos, Ortiz y Schorr (2009) se encargan de precisar que el desarrollo fabril sienta las bases para avanzar hacia una creciente integración y diversificación de la estructura económica e incorporar al proceso de producción tecnologías, bienes de capital y conocimientos, ganando en términos de autonomía nacional. Por su parte, Rougier (2016) sintetiza que, si bien es cierto que las relaciones entre industrialización y desarrollo son complejas, es posible resumir que la industria es indispensable por ser la portadora por excelencia de las transformaciones que el avance de la ciencia y la tecnología incorporan a la actividad económica y social.

La multidimensionalidad de la desigualdad

La desigualdad es visible en niveles elevados desde hace décadas en distintas regiones del continente americano y también al interior de él. Para el caso argentino, las diferencias hacia su interior igualmente presentan variaciones, más allá de pequeñas fluctuaciones y mejoras circunstanciales. Cabe reflexionar entonces acerca de la efectividad de las políticas que han procurado reducir la pobreza, pero en muchos casos no han logrado revertir los niveles de desigualdad, y su vinculación con los modelos de desarrollo que la Argentina ha venido transitando en los últimos decenios.

De acuerdo a Prebisch, las ideas dominantes han argumentado que América Latina debía de aumentar el “desarrollo económico y redistribuir el ingreso en favor de las masas populares”. Tal sugerencia resulta por lo menos dudosa, en la medida que no existe una linealidad entre desarrollo económico y desarrollo social (1971[1963]: 12).

Para la CEPAL el rol desempeñado por la desigualdad se constituye como el escollo del desarrollo en nuestros países, y en sus distintas facetas, en particular la relativa a la mala distribución de los ingresos y de la riqueza. Sus raíces estructurales así como la multidimensionalidad de aspectos que la desigualdad entraña fueron tema prioritario en el trabajo de la Comisión desde sus inicios en 1948.

En este sentido, Bárcena y Prado (2016) apuestan a una perspectiva renovada para conceptualizar y comprender el desarrollo. Esta nueva inclinación integra las raíces del pensamiento estructuralista cepalino con una agenda ligada a la construcción de una sociedad de derechos, así como la sostenibilidad ambiental y la emergencia de nuevas institucionalidades que promuevan la igualdad y los espacios donde ésta se disputa. Se pueden rastrear diversos estudios que giran en torno de la vinculación del desarrollo con la desigualdad, entre los que podemos mencionar: Aníbal Pinto (1970, 1976), Raúl Prebisch (1949, 1981), Celso Furtado (1961, 1971, 1984) y Fernando Fajnzylber (1983, 1990).⁵ Cada uno resulta coincidente en que, sea cual fuere la etapa del desa-

5 Aníbal Pinto (1970, 1976) identificó a la contradicción existente entre la estructura productiva y el perfil de la demanda como una característica común de las distintas formas que tomó el modelo de heterogeneidad estructural en las distintas etapas y en los diferentes países. Con el modelo agroexportador, los productos eran básicamente de origen primario mientras que la demanda era mucho más diversificada, generando la necesidad de importar no solo bienes de capital para la producción sino también bienes sofisticados para el consumo de los grupos de altos ingresos, profundizando el cuello de botella del sector externo.

En estas ideas coincidía Prebisch, quien además reconoce las fuertes asimetrías entre países, regiones y territorios en el contexto del sistema internacional, particularmente en relación a las capacidades tecnológicas y la utilización del conocimiento en la estructura productiva (Prebisch, 1949). Para este autor la brecha en la propagación de la técnica entre los países de desarrollo capitalista avanzado y los más rezagados (como los de América Latina) debía ser contrarrestada mediante una política pro industria activa, puesto que la modernización tecnológica permitiría mejorar las condiciones de vida de la población en su conjunto. Como Prebisch tenía en

rollo, las desigualdades resultan persistentes (idea revisada y problematizada por Tilly, 1998).

Las lecturas cepalinas advertían sobre la imposibilidad de comprender las distancias sociales por fuera de las estructuras productivas. La heterogeneidad estructural está conformada por la “brecha interna” - que ocupa un lugar destacado en nuestra realidad social por sus tensiones internas-, por la “brecha externa” –vinculado a las influencias del contexto internacional-, pero también debe sumarse el contexto regional. Aun asumiendo las distancias en término de anillos que considera la heterogeneidad estructural en procesos espaciales, habría que añadir la brecha de género y la territorialidad -estilo de crecimiento y urbanización de los países de la región-, es decir, la heterogeneidad territorial. A ella se asocia frecuentemente la problemática de la segregación espacial por tratarse de una característica que imprime desigualdad y exclusión a determinados grupos poblacionales, en particular en las ciudades, aunque también en las zonas rurales (Bárcena y Prado, 2016: 45).

Desde la Argentina estos aspectos han sido considerados por, entre otros, Salvia (2008, 2019), Salvia *et al.* (2017), Címoli (2005). Salvia refiere al modelo de desarrollo desigual que ha caracterizado históricamente al país y la región, donde parece haberse reproducido de manera ampliada la heterogeneidad estructural de larga data. Según este autor se encontrarían vigentes dos procesos socioprodutivos (uno de reproducción hacia dentro del sistema político y económico de desigualdades estructurales propias del régimen de acumulación y otro de relativo rezago internacional en términos de la difusión de nuevas tecnologías y mejores productividades) que constituirían factores explicativos del fracaso de diferentes programas político-económicos implementados en las últimas décadas. Al desarrollo desigual y la heterogeneidad estructural se agregaría la introducción del cambio tecnológico, que agravaría

cuenta la limitación de los mercados internos de la región debido a sus tamaños relativamente pequeños, proponía la formación de un mercado común (Prebisch, 1981). Otro de los aportes centrales de este autor es la idea de la tendencia al deterioro de los términos del intercambio. Celso Furtado (1961) desarrolla la problemática de los patrones de consumo en sociedades muy desiguales (y el consiguiente impacto sobre la producción y el ahorro), con su concepción de “consumo imitativo”, sosteniendo que las pautas de consumo en la periferia obedecen más a una imitación de las que se observan en los grandes centros que a un ejercicio de soberanía por parte de los consumidores. Su preocupación apunta a que tal consumo imitativo afecta las posibilidades de acumulación, puesto que los niveles de producción e ingresos de las sociedades cuyos consumos imitamos son muy superiores a los de los países periféricos (Furtado, 1984). Siguiendo las preocupaciones de Pinto entre desajustes de estructura productiva y demanda y de Furtado sobre consumo imitativo, Fernando Fajnzylber (1983, 1990) propone el concepto de “modernidad de escaparate”, señalando la brecha entre las estructuras de la demanda y de la oferta en la región. Alude con esta idea al estilo superficial de la modernización de los países de la región, ya que se toman los objetos producidos por los países avanzados pero no se tienen en cuenta los patrones institucionales, tecnológicos y de aprendizaje que dieron lugar a tales producciones. Es decir, la modernización se limitaría a la mera imitación e importación, sin intentar siquiera la búsqueda de las capacidades que permitirían reproducir localmente las tecnologías necesarias para alcanzar la producción de estos bienes.

la heterogeneidad debido a la capacidad diferencial de generar y difundir tal cambio (Címoli, 2005). En suma, durante las últimas décadas se han reproducido situaciones estructurales de subempleo, informalidad laboral, brechas de ingresos y desigualdades, las cuales requieren de una mirada multidimensional para su mejor comprensión y análisis.

Problematizar las dimensiones del desarrollo en consonancia con la desigualdad –y con la persistencia de esta–, conlleva poner en el centro de la escena otros espacios antes poco atendidos por la concepción de supremacía económica. Las cuestiones asociadas a las desigualdades de género en los últimos años fueron tomando otros matices y tenidas en cuenta asumiendo sus trascendentales consecuencias. Los avances en materia de multidimensionalidad de la desigualdad conllevan a posiciones que consideran que un verdadero desarrollo con pretensiones de igualdad debiera responder también por asimetrías en materia de género, donde las mujeres padecen las consecuencias materiales y simbólicas.

Ante las revisiones precedentes, debemos indicar la importancia que asumen estas dimensiones no sólo resultantes de la desigualdad sino también como generadoras de ellas (tanto causantes como resultantes y habilitadoras de su perpetuación a nivel estructural).⁶

Se vuelve necesario problematizar las *desigualdades* en términos teóricos para así dar cuenta del modo en que se van materializando en aspectos concretos de la vida cotidiana de buena parte de las sociedades de América Latina. Decimos desigualdades en plural en la medida que se solapan en distintos planos que incluyen lo económico, social, cultural e histórico.

En los términos que lo plantea Luis Reygadas (2004), las desigualdades pueden tener causantes en la diversidad de recursos y capacidades de los sujetos, en las relaciones que se generan entre ellos, pero también puede deberse a aspectos estructurales de las relaciones sociales. Estas dimensiones son identificables a partir de la recurrente pregunta por las verdaderas causas de la desigualdad, o por la problematización de la desigualdad en sí misma, tal como lo menciona Gabriel Kessler (2014). Este último propone una revisión de la desigualdad con cada uno de los interrogantes que ella va posibilitando

6 Cabe resaltar que en el debate contemporáneo se enfrentan dos maneras de concebir la justicia social, que podríamos asimilar a la igualdad o equidad en este caso. Ellas son la igualdad de posiciones y la igualdad de oportunidades. Mientras que la primera busca “reducir las desigualdades de ingresos, de condiciones de vida, de acceso a servicios, de seguridad, etc., que están asociadas a las posiciones sociales ocupadas por individuos muy distintos en varios aspectos: nivel de calificación, sexo, edad, talento” (Dubet, 2012, p. 43), la segunda se centra en asegurar la posibilidad “para todos de ocupar cualquier posición en función de un principio meritocrático” (ibid., p. 46). En este último caso la justicia “requiere que los hijos de los obreros tengan las mismas oportunidades de llegar a ser ejecutivos que los hijos de los ejecutivos, sin que la distancia de posición entre los obreros y los ejecutivos esté en juego” (ibid.). En esta concepción, la justicia social obliga a considerar que las diversas circunstancias étnicas, culturales, de género, estén representadas en los diferentes niveles de la vida social.

(aspecto que retomaremos en párrafos posteriores).

Reygadas afirma que uno de los errores recurrentes al momento de intentar una sistematización teórico-conceptual de la categoría *desigualdad* es caer en una perspectiva que priorice ya sea el individualismo, el interaccionismo o el holismo. Por el contrario, continúa, habría que desafiar posiciones estancas y promover “marcos multidimensionales” (p. 7).

El plano multidimensional de la desigualdad habilita enriquecer cualquier tipo de abordaje en la medida que atiende sus aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, pero también se interesa por el cruce con otro tipo de desigualdades que ponen en evidencia la compleja trama de poder constitutiva de todas las relaciones sociales. En idéntica proporción se consideran las desigualdades de género, etnia y clase, entre otras.

Tanto Reygadas como Kessler revisan los planos en que se da la desigualdad, aquello que indicábamos como un fenómeno *multidimensional*. A lo anterior añadimos el estudio de Charles Tilly (1998) que repara sobre las múltiples maneras en que pueden manifestar las desigualdades. Si bien describe con precisión cómo los cuerpos, la genética, el aspecto de los sujetos pueden volverse indicadores de desigualdades *persistentes*:

(...) la elevación de la talla en toda población proporciona uno de los signos más claros de que su bienestar está aumentando, y los diferenciados pronunciados de la estatura adulta por categoría social dentro de la población masculina o femenina representan un fuerte indicador de la desigualdad persistente. (Tilly, 1998: 17)

Para Tilly la pregunta está direccionada no tanto en dilucidar las causas de la desigualdad, sino más bien en sus consecuencias sostenidas a lo largo del tiempo, volviéndose duraderas, *persistentes o categoriales* dirá el propio autor.⁷ Incluso, aún ante estas manifestaciones biológicas, las categorías que permiten identificar las desigualdades están estrechamente asociadas a la “organización, la creencia y la imposición sociales extensivas” (*ibíd.*). En este sentido, se profundiza aún más la búsqueda de una explicación posible, y la desigualdad depende principalmente de la “naturaleza de los recursos involucrados, de las categorías sociales previas” pero también jugarán un rol importante cuestiones vinculadas a la organización de las partes constitutivas de un determinado proceso.⁸

7 Este tipo de desigualdades persistentes surgen porque quienes tienen el acceso a los recursos capaces de generar valor resuelven problemas organizativos basándose en distinciones categoriales (blanco/negro, varón/mujer, ciudadano/extranjero, musulmán/judío). Establecen así sistemas de cierre, exclusión y control, que se basarán en buena medida en las instituciones existentes (Tilly, 1998).

8 Uno de los aportes centrales de Tilly a los estudios sobre la desigualdad es su reconocimiento de los mecanismos por los cuales las personas establecen sistemas de desigualdad categorial: la explotación y el acaparamiento de oportunidades. A esto le agrega otros dos mecanismos

Las desigualdades, además de manifestarse en una multiplicidad de dimensiones, planos y categorías, se visibilizan –literalmente– en aspectos corpóreos, pero también cobran materialidad en sus múltiples formas de ser dicha. Los sistemas clasificatorios y nominales se construyen social, histórica y culturalmente, y como construcción no sólo cuentan con una intencionalidad sino también con la posibilidad de ser de-construidos. Dice Tilly que las “categorías pareadas” –aquellas que se asocian por pares opuestos– contribuyen a una organización diferencial exacerbando el desigual acceso a los recursos. En este sentido se produce una “institucionalización” de las desigualdades. Los procesos organizacionales cumplen una función definitoria en la construcción y sostenimiento de las desigualdades persistentes, dado que se caracterizan por ser “acumulativos, relacionales e inadvertidos” (*Ibid.*, p. 48). El sentido de este último se refiere a su carácter imprevisible e inesperado, presente en forma cuasi natural que dificulta su proceso de objetivación y deconstrucción.

Resulta de interés enfatizar en el encadenamiento de desigualdades que, desde la heterogeneidad estructural asociada a la esfera productiva, se articula y retroalimenta en múltiples dimensiones. Las brechas en la estructura productiva de las economías de la región generan separaciones sociales y conforman sociedades segmentadas y desiguales, que se materializan en asimetrías territoriales y producen y reproducen dinámicas de segregación social y cultural que incluyen la dimensión de género (no es lo mismo ser mujer en los barrios de alto poder adquisitivo que en un área rural rezagada). La segmentación en la esfera de la productividad está determinada por –y determina– brechas en varios ámbitos: en el nivel educativo y el desarrollo de las capacidades de la población económicamente activa, en el acceso de la población a empleos formales, en la percepción de ingresos favorecidos por la mediación de instituciones laborales, en el acceso a los mercados de comercialización (locales y externos) y a créditos para la inversión productiva, en la incorporación de progreso técnico en los procesos productivos, en la distribución igualitaria del trabajo no remunerado entre mujeres y varones del hogar y en la segmentación y segregación de mujeres en la estructura de ocupaciones (Bárcena y Prado, 2016, p. 48).⁹

que refuerzan la eficacia de las desigualdades categoriales: la emulación y la adaptación.

9 No debemos soslayar el rol de la estructura de clases sociales en relación a la desigualdad. Siguiendo, por ejemplo, a Reygadas (2004) la desigualdad puede ser vista como “la distribución asimétrica de las ventajas y desventajas en una sociedad, que es resultado de relaciones de poder mediadas culturalmente” (pp. 38-39). En este sentido, Reygadas plantea que muchas de las desigualdades sociales se explican debido a la existencia de mecanismos de apropiación que permiten que diferentes individuos o grupos tengan beneficios diferenciales, dando lugar así a una distribución asimétrica de la riqueza y el bienestar, que a su vez facilita la reproducción de la desigualdad, tornándola estructural en muchos casos. En las sociedades industriales toma relevancia la propiedad de los medios de producción y diversas formas de capital, originando las formas de desigualdad entre clases sociales y entre países que nos son más familiares.

Así, la centralidad que adquiere la igualdad en el desarrollo se torna insoslayable. Defender el valor de la igualdad significaba recrearlo a la luz del aprendizaje histórico y de las condiciones vigentes de ser en el mundo. Siguiendo a Bárcena y Prado (op. cit.) es que entendemos que la igualdad es, junto con el imperativo de la libertad, la forma más humanizada de asumir las tareas de la modernidad. Es así que el principio rector de nuestro concepto es la igualdad de derechos como condición de ciudadanía. La institucionalidad y la juridicidad que subyace a este tipo de reconocimiento recíproco trascienden el ideal de igualdad de oportunidades y va mucho más allá de la noción de seguridad jurídica.

Como parte de las ideas transformadoras de la CEPAL, adherimos a una visión que pueda sostener en el tiempo el objetivo de engranar el crecimiento económico, el resguardo ambiental, la generación de condiciones de igualdad y diversificación, todas ellas retroalimentándose en sentido evolutivo.

A modo de cierre: articulación del desarrollo y las desigualdades con la decolonialidad

“La política de desarrollo tiene que sustentarse sobre una interpretación auténtica de la realidad latinoamericana. En las teorías que hemos recibido y seguimos recibiendo de los grandes centros hay con frecuencia una falsa pretensión de universalidad. Nos toca esencialmente a nosotros, hombres de la periferia, contribuir a corregir esas teorías e introducir en ellas los elementos dinámicos necesarios para acercarse a nuestra realidad” (Prebisch, 1971[1963], p.19).

Los grandes centros de estudio y problematización de las temáticas vinculadas al desarrollo residen en los más diversos puntos cardinales y del mundo. Sería un error irreparable caer en posicionamientos esencialistas que impidan aprovechar las maduraciones en materia teórico-conceptual en torno a esta cuestión. Pero como indica Prebisch, nada nos exime de la obligación intelectual de analizar nuestros propios fenómenos y encontrar nuestra propia imagen en el empeño de transformar el orden de cosas existente. Es posible recurrir a miradas exógenas, pero de un modo “perspicaz” en la medida que detectemos el límite de qué tomar y qué elaborar de manera local sobre nuestros propios problemas (1971[1963], p.20).

Para la tradición decolonial, las epistemologías y la construcción de categorías situadas resulta relevante. Una cosmovisión decolonial deconstructiva

permitirá una reflexión sobre la articulación teórica del desarrollo con la desigualdad desde América Latina y pensarnos por y desde nuestra región. La afirmación precedente no resulta idéntico a una concepción de pureza intelectual, sino más bien del desafío auto-reflexivo.

Los estudios decoloniales son una puerta posible para proponer y complejizar la idea de desarrollo y desigualdad: a partir de la distancia de concepciones economicistas e incluso de las concepciones multidimensionales tengan un anclaje local.

La desigualdad concebida desde una perspectiva multidimensional en un escenario posmoderno no basta. A lo expuesto añadimos la necesidad de modos teóricos, conceptuales y metodológicos que transfieran a la recuperación de saberes históricamente relegados. Evitar teorizaciones exógenas acompañado del rescate de pensamientos críticos y alternativos al desarrollo y la desigualdad en sus múltiples dimensiones, pero desde la diferencia colonial. En suma, es una opción intelectual de repensar conceptualmente desde la de-construcción de la diferencia (Mignolo, 2000).

El ejercicio del “desandar” se vuelve camino obligado en la medida que las “recetas” económicas y sus formas de interpretarlas han resultado escasas cuando no obsoletas e, incluso, contraproducentes. Atender el desarrollo como necesario, pero advirtiendo su carácter polisémico y, por tanto, asumiendo las inevitables y diversas consecuencias y/o persistencias de la desigualdad. Complejizar los procesos en toda y cada una de sus dimensiones: sociales, económicas, jurídicas, históricas y culturales. La CEPAL, ya a fines de los cuarenta, planteaba como nodal las valoraciones de las ideas del desarrollo económico y social regional del Sur y desde el Sur (Bárcena y Prado, 2016).

En términos propositivos, aseveramos que el proyecto de desarrollo debe ser compatible con la tradición de la comunidad, con la vida y la naturaleza, bajo el entendimiento que está orientado hacia el bienestar humano bajo la premisa de equilibrio ecológico y social. En este sentido, el desarrollo estaría comprometido con la satisfacción de las necesidades humanas, no sólo de la generación presente sino también de las generaciones venideras.

Finalmente, las condiciones de un mundo globalizado inciden en las formulaciones del desarrollo, lo que no significa que el proceso de definición se realice de manera exógena. El desarrollo sigue reposando en el potencial local para tomar las decisiones relevantes frente a diferentes alternativas para alcanzarlo y al uso de los elementos disponibles (Ferrer, 2007). De la misma forma cabe enfatizar en que las relaciones de independencia logran efectos sinérgicos cuando se eslabonan de abajo hacia arriba en un doble sentido, esto es, de lo individual a lo social y de la sociedad al Estado, pero también de lo local a lo nacional y de allí a lo global.

En resumen, para el cometido del desarrollo, siguiendo la propuesta del desarrollo a escala humana, es fundamental la auto-dependencia, la planifi-

cación con autonomía, la independencia tecnológica¹⁰, la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza, y entre lo local y lo global (Max-Neef, Elizalde, y Hopenhayn, 2010). Esto quiere decir que el desarrollo será autodependiente, autónomo, independiente, ecológico y local, o no será.

De acuerdo a Maritza Montero (1998), se puede hablar de un “modo de ver el mundo, de interpretarlo y de actuar sobre él”, que da lugar a la conformación de una epistemología propia de América Latina que permite comprender los procesos desde una perspectiva *otra*. Esto último significa: una idea de comunidad y de participación que conlleven una idea vincular; la liberación a través de la praxis –implica desnaturalizar formas enquistadas–; el carácter histórico y la pluralidad en las formas de conocer y hacer; asumir la perspectiva de la dependencia y luego de la resistencia; y finalmente la revisión de métodos.

La caracterización previa permite formas de pensar, concebir y transformar el mundo circundante. Recuperarla como herramienta habilitante para un *desarrollo otro*, con una fuerte base horizontal y colectiva para proyectar sociedades situadas y con miras de achicar las desigualdades en todas y cada una de sus dimensiones.

Este nuevo plafón valorativo y epistemológico, en el que confluyen el estructuralismo cepalino originario, la perspectiva evolucionista moderna y el enfoque de derechos¹¹, sintetiza la visión actual de desarrollo de la CEPAL, que, como mencionamos en el primer capítulo, reconoce el imperativo de la igualdad como idea fuerza, la que se instituye como el valor fundamental a lograr por la agenda de desarrollo y que se transformó en el hilo conductor de los documentos publicados en los últimos tres períodos de sesiones: *La hora de la igualdad* (CEPAL, 2010a), *Cambio estructural para la igualdad* (2012b) y *Pactos para la igualdad* (2014b), conocidos como la “Trilogía de la igualdad” (Bárcena y Prado, 2016: 51-52). Siendo América Latina la región más desigual del planeta, resulta imperioso que se reconozcan desde el Estado las múltiples dimensiones de tal desigualdad y su rol central en la búsqueda del desarrollo, dando a las políticas públicas orientadas a combatir la desigualdad el lugar de políticas de Estado que permitan, a largo plazo, mitigar y revertir las inequidades.

10 En relación a esta cuestión, y teniendo en cuenta los aportes pioneros de Pinto, Prebisch y Furtado, entre otros, sería necesario revisar los estilos de consumo, particularmente de aquellos grupos cuyas demandas solo pueden ser atendidas con productos sofisticados provenientes del exterior. Por otro lado, cualquier posibilidad de desarrollo autónomo y equitativo, en el marco de un sistema capitalista como el actual, requiere de una burguesía capaz de generar y sostener una base productiva manufacturera nacional, capaz de generar valor agregado, contando para ello también con políticas públicas apropiadas a tal fin.

11 La CEPAL ha ido atravesando por diferentes momentos teóricos, conceptuales y de agenda condicionados no sólo por las coyunturas sino también como fruto del crecimiento y apertura intelectual. Advertimos entonces que la síntesis indicada busca reflejar posiciones recientes con bases epistémicas diferentes.

Bibliografía

Albuquerque, F. (2013). *Economía del desarrollo y desarrollo territorial* (en línea). <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2015/03/E%-C2%AADesarrollo-y-Desarrollo-Territorial-3.01.pdf>, acceso 1 de Junio de 2018.

Bárcena, A., Prado, A. (2016). *El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y El Caribe*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Bernal Meza, R. (2005). El estructuralismo latinoamericano como filosofía de la historia: una interpretación propia sobre el capitalismo histórico. *Realidad económica*, 213, 37-51.

Cardoso, F. H., Faletto, E. (1973). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Címoli, M. (2005). "Introducción". En M. Címoli (Ed.), *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina* (pp. 5-8). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Di Filippo, A. (2009). Estructuralismo latinoamericano y teoría económica. *Revista CEPAL*, 98, 181-202.

Dubet, F. (2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. *Revista Nueva Sociedad*, 239, 42-50.

Fajnzylber, F. (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. México: Nueva Imagen.

Fajnzylber, F. (1990). Industrialización en América Latina: de la 'caja negra' al 'casillero vacío'. Comparación de patrones contemporáneos de industrialización, *Cuadernos de la CEPAL*, 60, 1-191.

Ferrer, A. (2007). Globalización, desarrollo y densidad nacional. En G. Vidal, A. Guillén (Eds.), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado* (pp. 431-437). Buenos Aires: CLACSO.

Furtado, C. (1961). *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: Eudeba.

Furtado, C. (1971). *El poder económico. Estados Unidos y América*. Buenos Aires: CEPAL.

Furtado, C. (1984). *Cultura e desenvolvimento em época de crise*. Río de Janeiro: Paz e Terra.

Gasparini, L., Cicowiez, M., Sosa Escudero, W. (2012). *Pobreza y desigualdad en América Latina: Conceptos, herramientas y aplicaciones*. Buenos Aires: Temas.

Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa. En M. Lang y D. Mokrani (Eds.), *Más allá del desarrollo* (pp. 21- 53). Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.

Hirschman, A. (1984). *De la Economía a la política y más allá*. México: Fondo de la cultura económica.

Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Max-Neef, M., Elizalde, A., Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Madrid: Ciudades para un futuro más sostenible.

Mignolo, W. (2000). Diferencia colonial y razón postoccidental. En S. Castro Gómez (Ed.) *Reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*. Bogotá: Centro editorial Javeriano.

Montero, M. (1998). Paradigmas, conceptos y relaciones para una nueva era. Cómo pensar las ciencias para América Latina, *Seminario las Ciencias Económicas y sociales: reflexiones de fin de siglo*, Dirección de Estudios de Postgrado, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Mimeo.

Ortiz, R., Schorr, M. (2009). Ventajas comparativas, industrialización y desarrollo: apuntes para una necesaria discusión política en la Argentina. *Realidad Económica*, 245 (julio-agosto), 22-40.

Pinto, A. (1970). Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina. *Lecturas del Fondo de Cultura Económica*, 3, 104-140.

Pinto, A. (1976). Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 1, 97-128.

Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*. Nueva York: CEPAL.

Prebisch, R. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México D. F.: Fondo de cultura económica.

Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. México D. F.: Fondo de cultura económica

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). *Aportes para el desarrollo humano en Argentina/ 2009*. Buenos Aires: PNUD

Reygadas, L. (2004). *La apropiación destejendo las redes de la desigualdad*. México: Anthropos y Universidad Autónoma de Metropolitana.

Rougier, M. (coord.) (2016). *Estudios sobre la industria en América Latina. Interpretaciones y debates*. Buenos Aires: Lenguaje claro editora.

Salvia, A. (2008). Crecimiento, pobreza y desigualdad en América en el contexto de políticas de estabilización y reformas estructurales. *Revista de la Copppal. Cohesión Social y Desigualdad en América Latina y el Caribe*, 1-11.

Salvia, A. (2019). Introducción. Aportes a una teoría sobre la desigualdad y la marginalidad social en América Latina en contexto de la globalización. En A. Salvia, M.B. Rubio (Comps.), *Tendencias sobre la desigualdad: aportes para pensar la Argentina actual*. (pp. 11-45) Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires).

Salvia A., Poy S., Vera J. (2017). Política social y desigualdad en la región del Gran Buenos Aires, Argentina, 1992-2012. *Papeles de Población*, 94, 223-259.

Sztulwark, S. (2005). *El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.